



CORDOBA, 05 de Abril de 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 11182/2016 por las que se tramita el concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto dedicación semi-exclusiva para cátedra de PRODUCCIÓN Y GESTIÓN de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 86/16 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 54/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para cátedra de PRODUCCIÓN Y GESTIÓN de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 86/16 del H. Consejo Directivo y Res. 24/17 del H. Consejo Superior, para el día 11 de abril de 2017, a las 8.30 hs.-

ARTICULO 2º: Citar a los postulantes inscriptos en dicho concurso, para el día 7 de abril de 2017 a las 12:00 horas en el Edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se realizará el sorteo de temas para la prueba de oposición, que serán tomadas el día 11 de abril de 2017.-

ARTICULO 3º: Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARZITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 319 /17.-